

Estudio

Obligaciones Financieras de los Municipios de México Primer Trimestre de 2024

Índice

Presentación	2
Resumen ejecutivo	3
1. Saldo de la deuda municipal	5
1.1 Deuda municipal como proporción de la deuda subnacional	6
1.2 Deuda municipal por tipo de acreedor	7
2. Rankings de la deuda municipal	12
2.1. Deuda municipal en términos absolutos	12
2.1.1. Municipios más endeudados del país	12
2.1.2 Municipios menos endeudados del país	15
2.2 Deuda municipal per cápita	17
2.2.1. Municipios más endeudados per cápita	17
2.2.2. Municipios menos endeudados per cápita	20
2.3 Deuda municipal como proporción de los ingresos totales	23
2.3.1. Municipios más endeudados como proporción de los ingresos totales..	23
2.3.2. Municipios menos endeudados como proporción de los ingresos totales	26
.....	
2.4. Afectación de participaciones por municipios	29
2.4.1. Municipios con mayores afectaciones	29
2.4.2. Municipios con menores afectaciones	32
3. Anexo	35
Numeralia del anexo:	35
Fuentes de información	53

Presentación

El presente documento “Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Primer Trimestre de 2024” se publica en el marco de la función sustantiva del Centro de apoyar el trabajo de los legisladores desde una orientación técnica. El documento ofrece un análisis de corto plazo del comportamiento de la deuda durante el primer trimestre de 2024, así como un análisis histórico de largo plazo de ésta durante los últimos diez años.

El documento se encuentra organizado de la siguiente manera: En la primera sección se analiza la deuda municipal durante el primer trimestre de 2024, así como durante la etapa comprendida del primer trimestre de 2014 al mismo periodo de 2024, mostrando la variación de las obligaciones financieras en términos absolutos y relativos. Asimismo, se revisa la participación de la deuda municipal dentro de la deuda subnacional y su composición por tipo de acreedor.

En la segunda sección se presentan los municipios más y menos endeudados del país y se lleva a cabo un análisis de sus obligaciones financieras respecto al tamaño de su población y de sus ingresos totales. Asimismo, se expone sobre los municipios con los mayores y menores porcentajes de afectación de sus participaciones.

En el anexo se presenta una numeralia sobre todos los municipios que cuentan con deuda inscrita ante el Registro Público Único (SHCP), así como los cuadros con las deudas respectivas.

Es importante subrayar, por último, que las estadísticas sobre la deuda de este orden de gobierno publicadas por la SHCP, **de las cuales este Centro de Estudios funge como usuario**, tienen la siguiente característica: Por un lado, la Secretaría **publica la deuda municipal de manera agregada** a nivel nacional y por estado, **incluyendo en este caso la deuda de los entes públicos municipales**. Por otro lado, lleva a cabo una publicación de la deuda **por municipio, pero en este caso, no incluye el monto correspondiente a los entes públicos**. Por estas razones, a lo largo de este documento, cuando se habla del monto de la deuda para un municipio en particular, la misma no incluye la deuda de sus entes públicos, mientras que cuando se habla del monto de la deuda municipal a nivel nacional o por entidad federativa, la misma sí incluye la deuda de los entes públicos.

Resumen ejecutivo

El saldo de la deuda municipal a nivel nacional asciende a 34 mil 408.2 mdp al 31 de marzo de 2024. Este monto representa un decremento de 4 mil 918.0 mdp (-16.0% en términos reales) con respecto al mismo periodo del año anterior (39 mil 326.2 mdp).

La distribución de la deuda por tipo de acreedor es la siguiente al primer trimestre de 2024: el acreedor con la más alta participación en la deuda municipal es la banca de desarrollo con el fondeo de poco más de la mitad (50.9%) del total de los financiamientos, cifra que se traduce en un monto de 17 mil 525.2 mdp; en seguida se encuentra la banca múltiple, con una participación de 41.2 por ciento (14 mil 167.6 mdp); le siguen de manera lejana, en la tercera posición, las emisiones bursátiles con una participación de 4.2 por ciento (un mil 441.7 mdp) y por último el rubro otros, mismo que participa con un 3.7 por ciento (un mil 273.8 mdp).

Por municipio, los más endeudados del país en términos absolutos, son: Hermosillo, Sonora (un mil 723.8 mdp); Monterrey, Nuevo León (un mil 561.6 mdp); León, Guanajuato (un mil 469.3 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 141.3 mdp) y Zapopan, Jalisco (959.1 mdp). A pesar de representar menos del 1.0 por ciento (0.8%) del total de los municipios que cuenta con deuda registrada ante la SHCP, estos cinco municipios concentran casi una cuarta parte (21.1%) del total de la deuda de este orden de gobierno.

Entre los municipios menos endeudados están: Tuxcacuesco, Jalisco, con 85.5 miles de pesos; General Treviño, Nuevo León (185.8 miles de pesos); San Cristóbal de la Barranca, Jalisco (218.5 miles de pesos); Yaxcabá, Yucatán (258.6 miles de pesos) y La Cruz, en Chihuahua, con 321.4 miles de pesos.

En relación a la deuda per cápita, los municipios con los mayores indicadores son: Cozumel, Quintana Roo (3 mil 869.2 pesos por persona); Puerto Peñasco, Sonora (3 mil 722.1 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (un mil 0910.8 pesos); Nogales, Sonora (un mil 836.5 pesos) y Guaymas, también en Sonora (un mil 743.6 pesos).

Por su parte, los cinco municipios que presentan las deudas per cápita más bajas son: Nezahualcóyotl, Estado de México con una deuda per cápita de

214.7 pesos; Xalapa, Veracruz (191.5 pesos); Chihuahua, Chihuahua (188.4 pesos); Aguascalientes, Aguascalientes (139.4 pesos) y Toluca, Estado de México con 126.8 pesos.

Por otra parte, entre los diez municipios con los mayores indicadores deuda/ingresos están: Cozumel, Quintana Roo; Puerto Peñasco, Agua Prieta, Guaymas, Hermosillo y Nogales, en Sonora; y San Nicolás de los Garza en Nuevo León; todos ellos con proporciones que oscilan entre 52.8 y 22.5 por ciento.

Los cinco municipios que destacan por presentar las menores deudas bajo este indicador son: Chihuahua, Chihuahua con el 3.3 por ciento; Aguascalientes, Aguascalientes (3.0%); Mazatlán, Sinaloa (2.9%); Toluca, Estado de México (2.5%) y Juárez, Nuevo León (2.1%).

Finalmente, entre los municipios con deudas mayores a los cien millones de pesos que presentan las más altas afectaciones de sus participaciones destacan: Ensenada, Baja California con el 81.8 por ciento; Solidaridad, Quintana Roo (81.5%); Othón P. Blanco, Quintana Roo (76.9%); Agua Prieta, Sonora, con el 73.9 por ciento y Tonalá, Jalisco, con el 72.2 por ciento.

Por la baja afectación de sus participaciones sobresalen: Navojoa, Sonora, con 12.4 por ciento de sus participaciones afectadas; Centro, Tabasco (12.1%); Nezahualcóyotl, Estado de México (11.1%); Tlalnepantla de Baz, Estado de México (10.2%) y Xalapa, Veracruz con 5.7 por ciento.

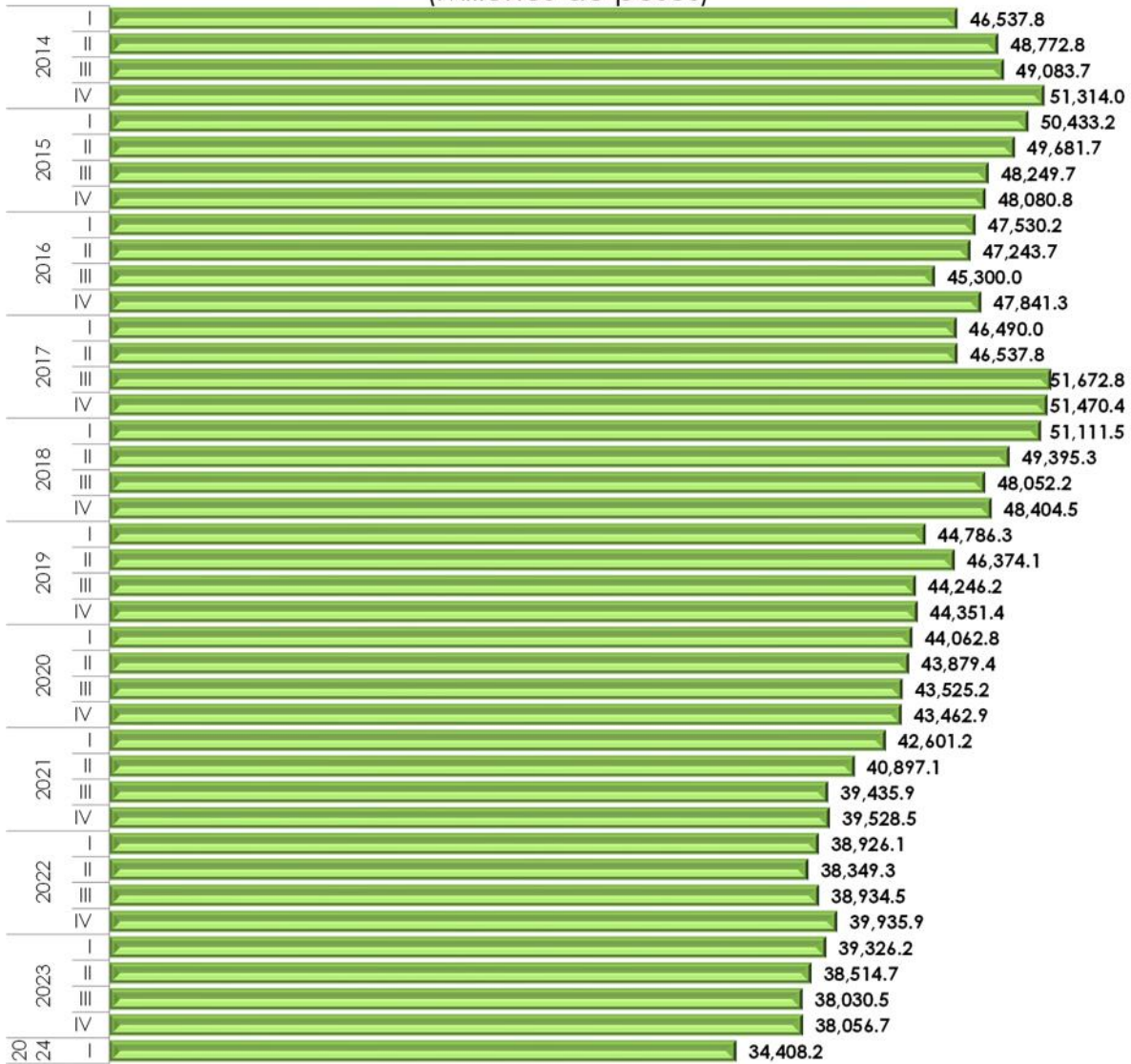
1. Saldo de la deuda municipal

El saldo de la deuda municipal a nivel nacional asciende a 34 mil 408.2 mdp al primer trimestre de 2024, Este monto representa un decremento de 4 mil 918.0 mdp (-16.0% en términos reales) con respecto al mismo periodo del año anterior (39 mil 326.2 mdp). Este hecho forma parte de una tendencia, en general, a la baja de la deuda, observable desde el cuarto trimestre de 2017.

Con anterioridad, la deuda municipal había venido presentando una tendencia en general creciente, habiendo llegado a su nivel más alto durante el tercer trimestre de 2017, periodo en el que alcanzó los 51 mil 672.8 millones de pesos. Con respecto a este monto máximo, la deuda municipal al primer trimestre de 2024 ha bajado en 52.1 por ciento en términos reales (gráfica 1).

Gráfica 1

Deuda municipal a nivel nacional
2014/I trim - 2024/I trim
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

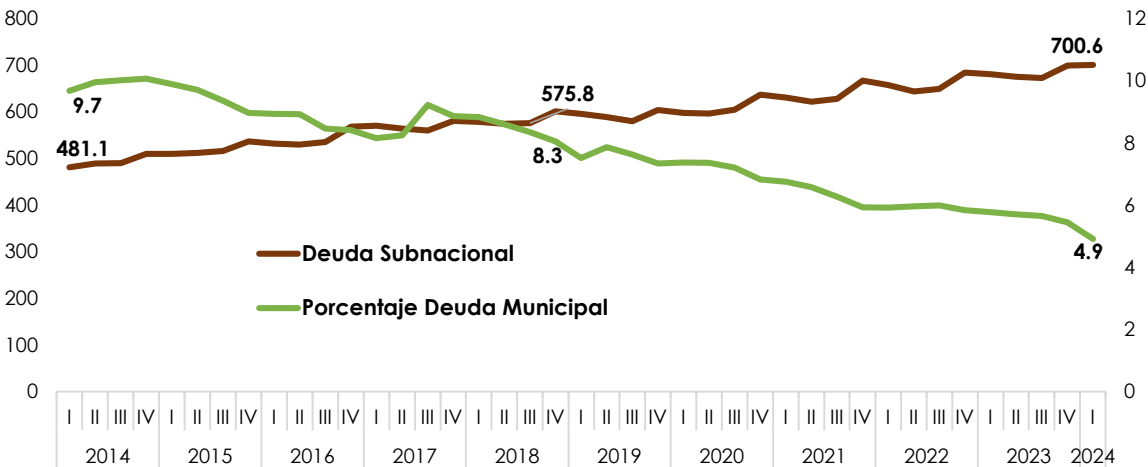
1.1 Deuda municipal como proporción de la deuda subnacional

Durante los últimos diez años, la participación de la deuda municipal en el total subnacional presenta una disminución paulatina, bajando de 9.7 por

ciento durante el primer trimestre de 2014 a 4.9 por ciento durante el mismo periodo de 2024, perdiendo la mitad de su participación durante este tiempo, ello no obstante el crecimiento de la deuda municipal en términos absolutos durante algunos segmentos del periodo, lo cual implica que la deuda contratada por otros acreditados terminó creciendo más (gráfica 2).

Gráfica 2

**Deuda subnacional y porcentaje de la deuda municipal
2014/I trim - 2024/I trim**
(Miles de millones pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

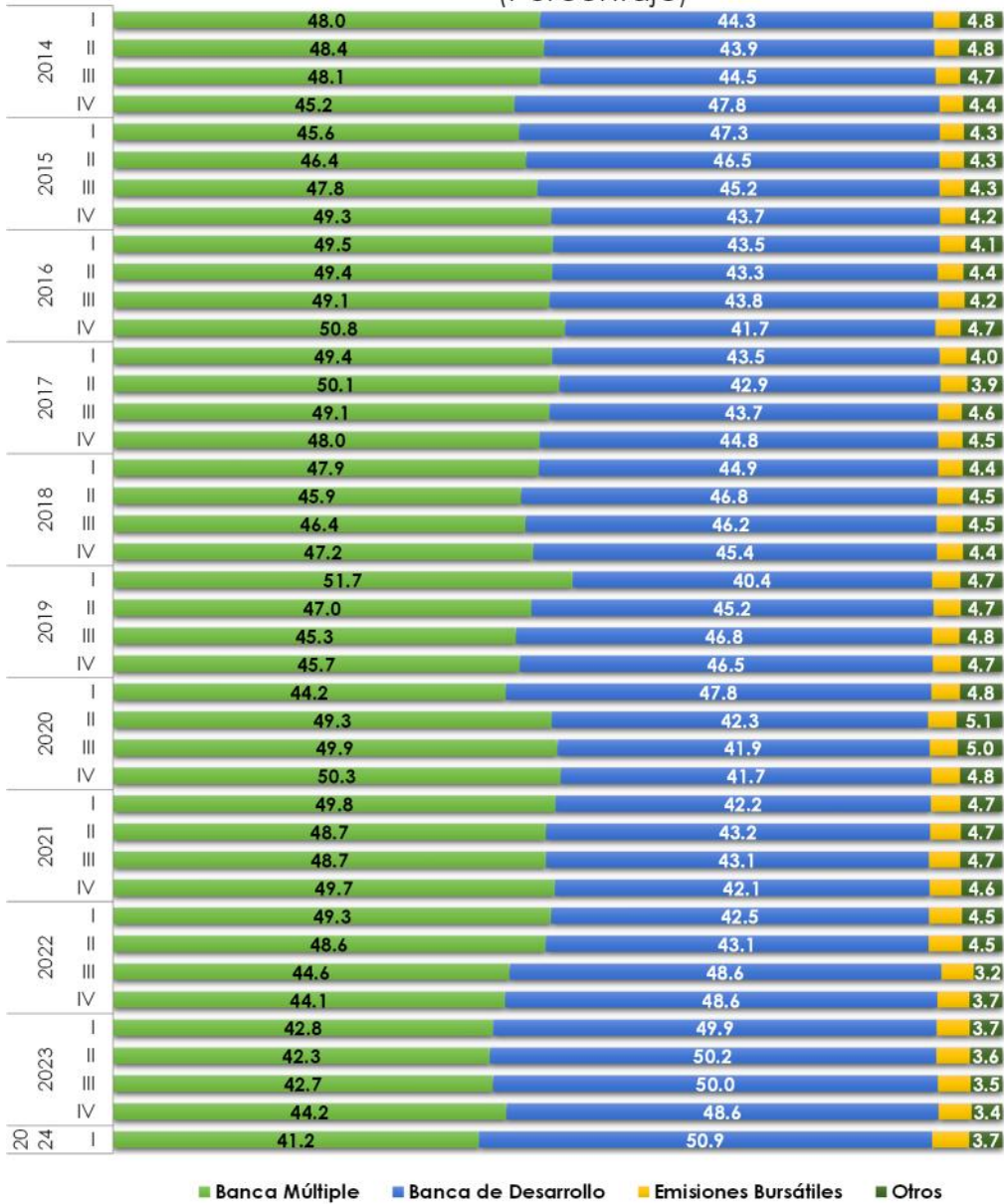
1.2 Deuda municipal por tipo de acreedor

La distribución de la deuda por tipo de acreedor es la siguiente al primer trimestre de 2024: el acreedor con la más alta participación en la deuda municipal es la banca de desarrollo con el fondeo de poco más de la mitad (50.9%) del total de los financiamientos, cifra que se traduce en un monto de 17 mil 525.2 mdp; en seguida se encuentra la banca múltiple, con una participación de 41.2 por ciento (14 mil 167.6 mdp); le siguen de manera lejana, en la tercera posición, las emisiones bursátiles con una participación

de 4.2 por ciento (un mil 441.7 mdp) y por último el rubro otros,¹ mismo que participa con un 3.7 por ciento (un mil 273.8 mdp) (gráfica 3, barra primer trimestre de 2024).

¹ Incluye fideicomisos, entre otros.

Gráfica 3
Composición de la deuda municipal a nivel nacional
2014/I trim - 2024/I trim
 (Porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

La estructura de la deuda municipal por tipo de acreedor se ha mantenido relativamente estable durante los últimos diez años (ver gráfica anterior), con una participación mayoritaria de la banca múltiple, seguida de manera

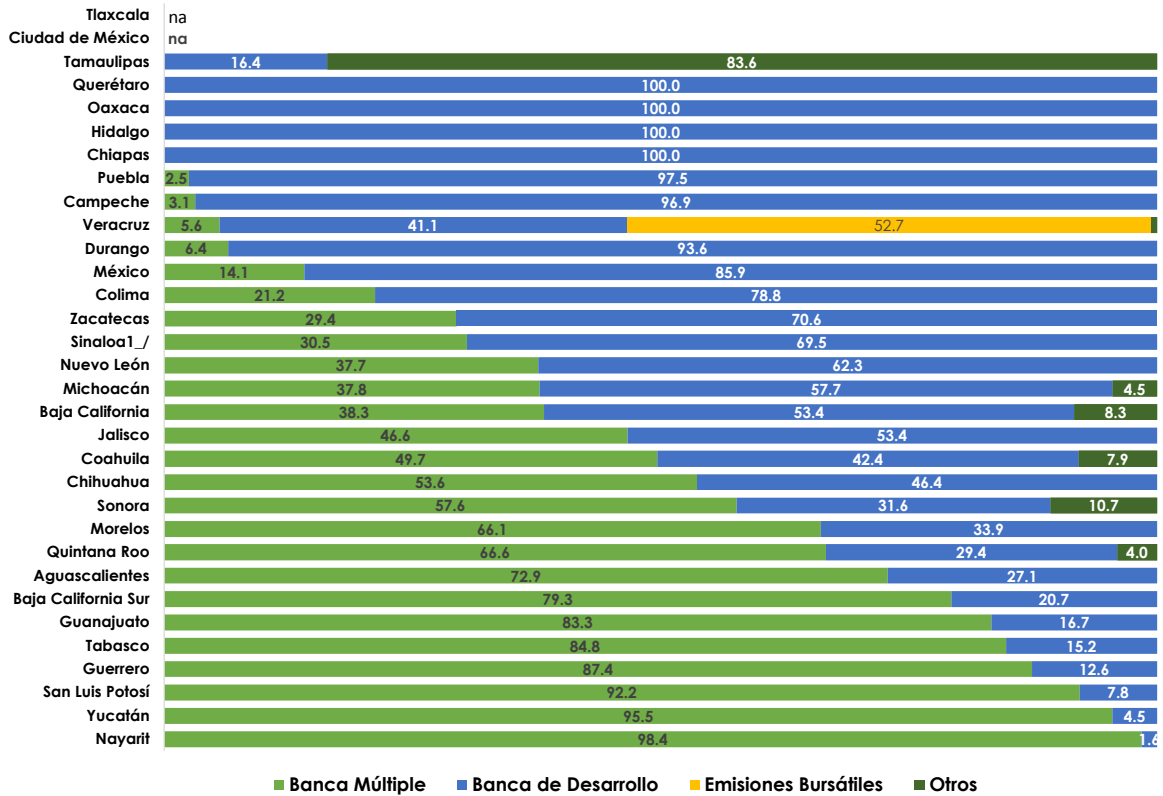
cercana por la banca de desarrollo y de manera lejana por las emisiones bursátiles y el rubro otros.

Sin embargo, la participación relativa de los acreedores en el total de la deuda municipal puede presentar variaciones en la coyuntura, mismas que suelen ser por lo general pequeñas por lo que no conllevan a cambios estructurales. Al respecto, se destaca lo siguiente: del primer trimestre de 2014 al mismo periodo de 2024, la banca de desarrollo y las emisiones bursátiles presentan un crecimiento. En el caso de la banca de desarrollo, la misma crece en 6.7 puntos porcentuales, al pasar de una participación de 44.3 por ciento a una de 50.9 por ciento; las emisiones bursátiles, por su parte crecen mucho menos, en un 1.2 puntos porcentuales, pasando del 2.9 al 4.2 por ciento de la deuda municipal. Por su parte, la banca múltiple y el rubro otros presentan disminuciones en su participación en la deuda municipal. En el caso de la banca múltiple, la misma pierde 6.8 puntos porcentuales, al pasar de una participación de 48.0 a una de 41.2 por ciento. Finalmente, el rubro otros, pierde 1.1 puntos porcentuales, pasando de 4.8 a 3.7 por ciento.

Entre aquellas entidades federativas con una alta participación de la banca múltiple en su deuda municipal destaca Nayarit, con un 98.4 por ciento; le siguen Yucatán (95.5%), San Luis Potosí (92.2%), Guerrero (87.4%), Tabasco (84.8%) y Guanajuato (83.3%). Por su parte, entre las entidades federativas con una importante participación de la banca de desarrollo sobresalen Chiapas, Hidalgo, Oaxaca y Querétaro, con participaciones del 100.0 por ciento; seguidas por Puebla (97.5%) y Campeche (96.9%). Mención aparte merecen los estados de Tamaulipas y Veracruz. El primero por presentar una importante concentración de su deuda en el rubro otros, siendo esta de 83.6 por ciento, mientras que Veracruz tiene el 52.7 por ciento de su deuda a través de las emisiones bursátiles (gráfica 4).

Gráfica 4.

Composición de las obligaciones financieras de los municipios por estado
Primer trimestre de 2024
(Porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

na: no aplica, ya que la Ciudad de México no tiene municipios y el Estado de Tlaxcala no cuenta con deuda municipal

2. Rankings de la deuda municipal ²

2.1. Deuda municipal en términos absolutos

2.1.1. Municipios más endeudados del país

Los municipios más endeudados del país (de acuerdo con los montos de la deuda por municipio, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su página de internet sobre disciplina financiera), al periodo de referencia son: Hermosillo, Sonora (un mil 723.8 mdp); Monterrey, Nuevo León (un mil 561.6 mdp); León, Guanajuato (un mil 469.3 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 141.3 mdp) y Zapopan, Jalisco (959.1 mdp).

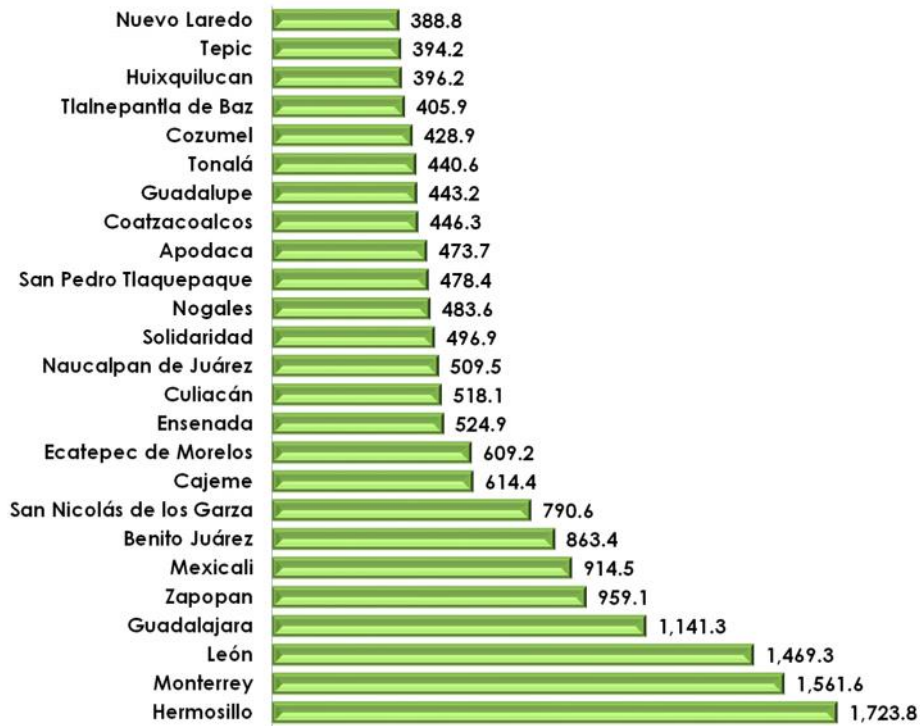
A pesar de representar menos del 1.0 por ciento (0.8%) del total de los municipios que cuenta con deuda registrada ante la SHCP, estos cinco municipios concentran casi una cuarta parte (21.1%) del total de la deuda de este orden de gobierno.

Se presentan, a continuación, los 25 municipios más endeudados del país (gráfica 5 y tabla 1):

² La deuda por municipio, publicada por la SHCP, no incluye la deuda de entes públicos.

Gráfica 5

Los 25 municipios más endeudados de México Primer trimestre de 2024 (Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 1
Los 25 municipios más endeudados de México
Primer trimestre de 2024
(Millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Monto Deuda
1	Hermosillo	Sonora	1,723.8
2	Monterrey	Nuevo León	1,561.6
3	León	Guanajuato	1,469.3
4	Guadalajara	Jalisco	1,141.3
5	Zapopan	Jalisco	959.1
6	Mexicali	Baja California	914.5
7	Benito Juárez	Quintana Roo	863.4
8	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	790.6
9	Cajeme	Sonora	614.4
10	Ecatepec de Morelos	México	609.2
11	Ensenada	Baja California	524.9
12	Culiacán	Sinaloa	518.1
13	Naucalpan de Juárez	México	509.5
14	Solidaridad	Quintana Roo	496.9
15	Nogales	Sonora	483.6
16	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	478.4
17	Apodaca	Nuevo León	473.7
18	Coatzacoalcos	Veracruz	446.3
19	Guadalupe	Nuevo León	443.2
20	Tonalá	Jalisco	440.6
21	Cozumel	Quintana Roo	428.9
22	Tlalnepantla de Baz	México	405.9
23	Huixquilucan	México	396.2
24	Tepic	Nayarit	394.2
25	Nuevo Laredo	Tamaulipas	388.8

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Estos 25 municipios (3.8% de los 662 municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP) concentran más de la mitad (53.8%) de la deuda municipal total, lo que da una buena idea de la alta concentración de la deuda en este país.

2.1.2 Municipios menos endeudados del país

En México existen 40 municipios con deudas inferiores a un millón de pesos. Considerando sólo los 25 municipios con las deudas más bajas, se observa que el monto máximo observado es de 602.1 miles de pesos y el mínimo de menos de un peso. Los 25 municipios con las menores deudas suman un total de 10.6 millones de pesos, monto que representa tan sólo el 0.033 por ciento de la deuda municipal total. Los cinco municipios con las deudas más bajas son: Tuxcacuesco, Jalisco, con 85.5 miles de pesos; General Treviño, Nuevo León (185.8 miles de pesos); San Cristóbal de la Barranca, Jalisco (218.5 miles de pesos); Yaxcabá, Yucatán (258.6 miles de pesos) y La Cruz, en Chihuahua, con 321.4 miles de pesos (gráfica 6 y tabla 2).



ns: no significativo

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 2
Los 25 municipios menos endeudados de México
Primer trimestre de 2024
(Miles de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Monto Deuda
1	Cosalá	Sinaloa	602.1
2	Mezquital	Durango	572.7
3	Matachí	Chihuahua	568.7
4	Suaqui Grande	Sonora	565.5
5	Turicato	Michoacán	546.0
6	Bacanora	Sonora	544.4
7	Colón	Querétaro	526.0
8	Arizpe	Sonora	523.9
9	San Diego de Alejandría	Jalisco	522.7
10	Nácori Chico	Sonora	520.7
11	Huixtla	Chiapas	514.3
12	Espita	Yucatán	505.7
13	López	Chihuahua	503.4
14	Bacerac	Sonora	500.0
15	Cuautla	Jalisco	485.4
16	Tonalá	Chiapas	465.0
17	Guachinango	Jalisco	383.4
18	Dr. Belisario Domínguez	Chihuahua	346.2
19	San Martín de Bolaños	Jalisco	332.1
20	La Cruz	Chihuahua	321.4
21	Yaxcabá	Yucatán	258.6
22	San Cristóbal de la Barranca	Jalisco	218.5
23	General Treviño	Nuevo León	185.8
24	Tuxcacuesco	Jalisco	85.5
25	Tijuana	Baja California	ns

ns: no significativo

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

2.2 Deuda municipal per cápita

Se estima como el cociente entre la deuda municipal y el número de habitantes del municipio respectivo e indica la deuda que le correspondería a cada habitante si la misma se repartiera equitativamente entre los mismos.³

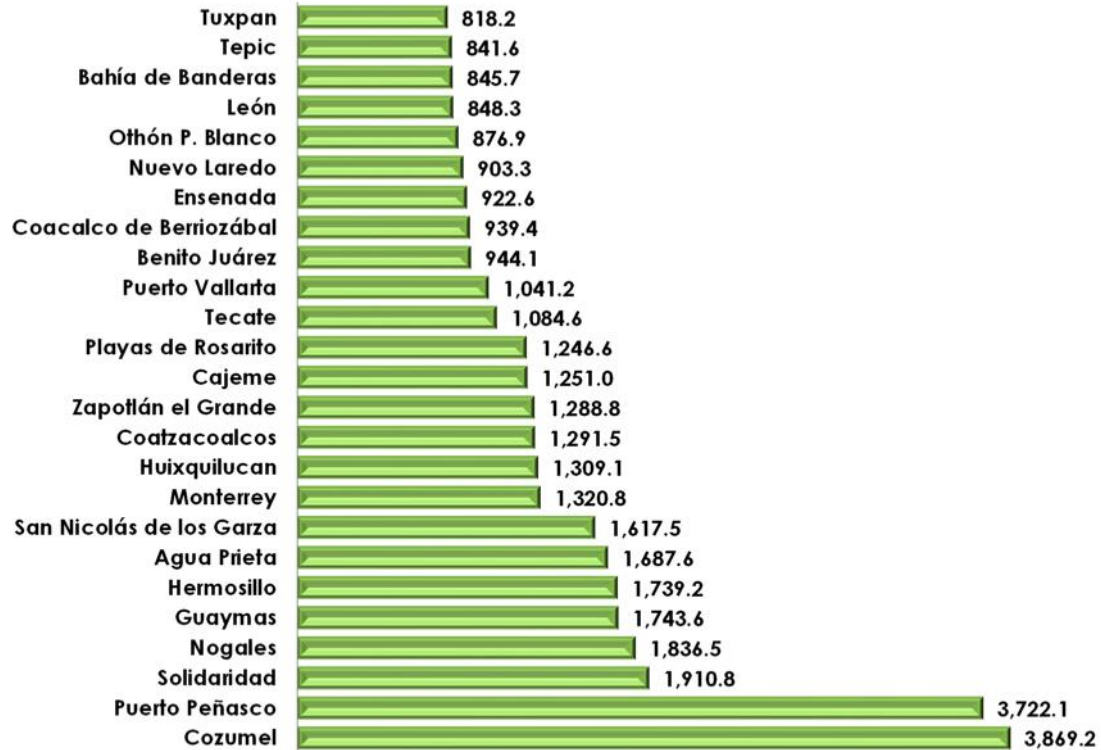
2.2.1. Municipios más endeudados per cápita

Los municipios con las mayores deudas per cápita al periodo de referencia son: Cozumel, Quintana Roo (3 mil 869.2 pesos por persona); Puerto Peñasco, Sonora (3 mil 722.1 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (un mil 0910.8 pesos); Nogales, Sonora (un mil 836.5 pesos) y Guaymas, también en Sonora (un mil 743.6 pesos). Como puede observarse, tres de estos cinco municipios pertenecen al Estado de Sonora (gráfica 7 y tabla 3).

³ El indicador se construye sólo para municipios con deuda mayor o igual a los 100 mdp. Ello con el ánimo de evitar resultados muy altos en municipios con deudas bajas y poblaciones muy pequeñas.

Gráfica 7

Los 25 municipios más endeudados per cápita Primer trimestre de 2024 (Pesos)



Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y el CONAPO.

Tabla 3
Los 25 municipios de México más endeudados per cápita
Primer trimestre de 2024
(pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Cozumel	Quintana Roo	3,869.2
2	Puerto Peñasco	Sonora	3,722.1
3	Solidaridad	Quintana Roo	1,910.8
4	Nogales	Sonora	1,836.5
5	Guaymas	Sonora	1,743.6
6	Hermosillo	Sonora	1,739.2
7	Agua Prieta	Sonora	1,687.6
8	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	1,617.5
9	Monterrey	Nuevo León	1,320.8
10	Huixquilucan	México	1,309.1
11	Coatzacoalcos	Veracruz	1,291.5
12	Zapotlán el Grande	Jalisco	1,288.8
13	Cajeme	Sonora	1,251.0
14	Playas de Rosarito	Baja California	1,246.6
15	Tecate	Baja California	1,084.6
16	Puerto Vallarta	Jalisco	1,041.2
17	Benito Juárez	Quintana Roo	944.1
18	Coacalco de Berriozábal	México	939.4
19	Ensenada	Baja California	922.6
20	Nuevo Laredo	Tamaulipas	903.3
21	Othón P. Blanco	Quintana Roo	876.9
22	León	Guanajuato	848.3
23	Bahía de Banderas	Nayarit	845.7
24	Tepic	Nayarit	841.6
25	Tuxpan	Veracruz	818.2

Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONAPO y la SHCP.

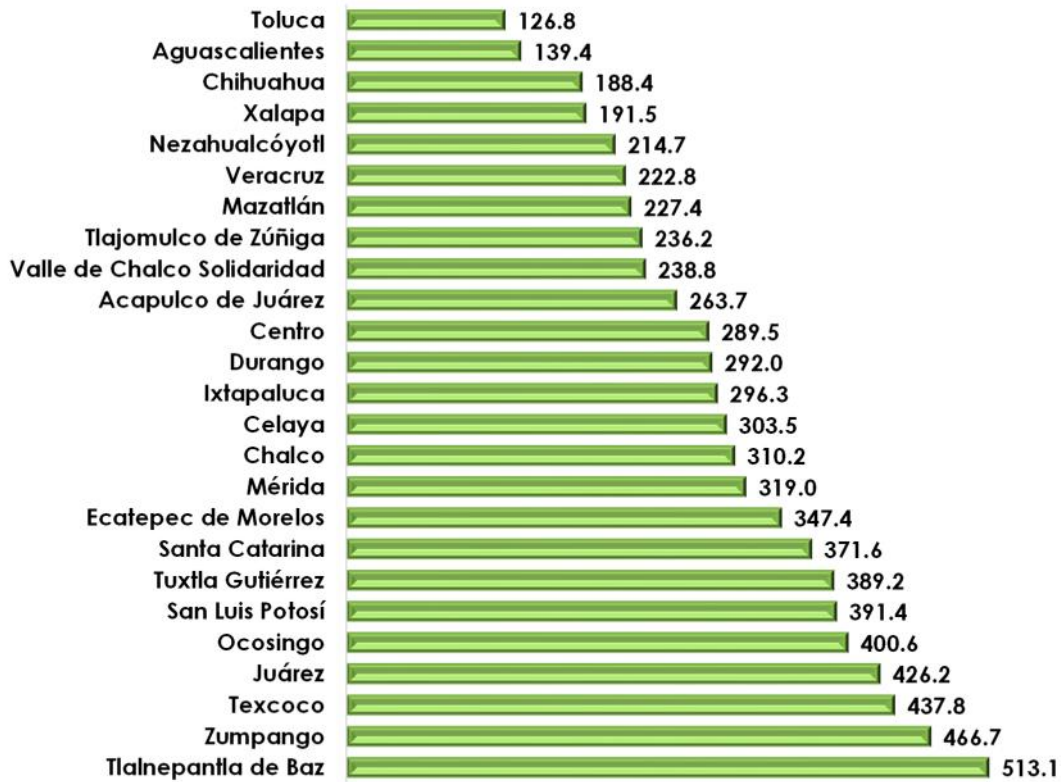
2.2.2. Municipios menos endeudados per cápita

Entre los 25 municipios que presentan las deudas per cápita más bajas se observa que la deuda per cápita más alta es de 513.1 pesos, correspondiente a Tlalnepantla de Baz, Estado de México, mientras que la más baja es de 126.8 pesos y corresponde a Toluca, Estado de México. Los cinco municipios que presentan las deudas per cápita más bajas son los siguientes: Nezahualcóyotl, Estado de México con una deuda per cápita de 214.7 pesos; Xalapa, Veracruz (191.5 pesos); Chihuahua, Chihuahua (188.4 pesos); Aguascalientes, Aguascalientes (139.4 pesos) y Toluca, Estado de México con 126.8 pesos (gráfica 8 y tabla 4).

Gráfica 8

25 Municipios menos endeudados per cápita
Primer trimestre de 2024

(Pesos)



Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y el CONAPO.

Tabla 4
Los 25 municipios de México menos endeudados per cápita
Primer trimestre de 2024
(Pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Tlalnepantla de Baz	México	513.1
2	Zumpango	México	466.7
3	Texcoco	México	437.8
4	Juárez	Nuevo León	426.2
5	Ocosingo	Chiapas	400.6
6	San Luis Potosí	San Luis Potosí	391.4
7	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	389.2
8	Santa Catarina	Nuevo León	371.6
9	Ecatepec de Morelos	México	347.4
10	Mérida	Yucatán	319.0
11	Chalco	México	310.2
12	Celaya	Guanajuato	303.5
13	Ixtapaluca	México	296.3
14	Durango	Durango	292.0
15	Centro	Tabasco	289.5
16	Acapulco de Juárez	Guerrero	263.7
17	Valle de Chalco Solidaridad	México	238.8
18	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	236.2
19	Mazatlán	Sinaloa	227.4
20	Veracruz	Veracruz	222.8
21	Nezahualcóyotl	México	214.7
22	Xalapa	Veracruz	191.5
23	Chihuahua	Chihuahua	188.4
24	Aguascalientes	Aguascalientes	139.4
25	Toluca	México	126.8

Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONAPO y la SHCP.

2.3 Deuda municipal como proporción de los ingresos totales

Se estima como el cociente de la deuda de cada municipio y sus ingresos correspondientes.⁴ Brinda una aproximación sobre la capacidad de pago de la deuda con que cuentan los municipios a partir de sus ingresos.

2.3.1. Municipios más endeudados como proporción de los ingresos totales

Entre los primeros diez municipios con los más altos niveles de este indicador, se identifican varios gobiernos locales que también figuran entre los primeros 25 con las mayores deudas per cápita, apareciendo entre los primeros diez lugares, en ambos casos, los siguientes: Cozumel, Quintana Roo; Puerto Peñasco, Agua Prieta, Guaymas, Hermosillo y Nogales, en Sonora; y San Nicolás de los Garza en Nuevo León; todos ellos con proporciones que oscilan entre 52.8 y 22.5 por ciento (gráfica 9 y tabla 5).

⁴ Los ingresos se tomaron de las leyes de ingresos de los municipios para el ejercicio fiscal 2023.

Gráfica 9



Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2024; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

Tabla 5

Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al primer trimestre de 2024

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	Cozumel	Quintana Roo	52.8
2	Puerto Peñasco	Sonora	44.2
3	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	33.5
4	Guaymas	Sonora	30.8
5	Agua Prieta	Sonora	26.7
6	Zapotlán el Grande	Jalisco	25.3
7	Nogales	Sonora	24.5
8	Coacalco de Berriozábal	México	23.1
9	Coatzacoalcos	Veracruz	23.1
10	Hermosillo	Sonora	22.5
11	Cajeme	Sonora	21.2
12	Tonalá	Jalisco	21.1
13	Othón P. Blanco	Quintana Roo	20.4
14	Ensenada	Baja California	19.1
15	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	19.0
16	Monterrey	Nuevo León	18.2
17	Cuautla	Morelos	17.5
18	Tepic	Nayarit	17.2
19	Tuxpan	Veracruz	17.1
20	León	Guanajuato	16.9
21	Tecate	Baja California	16.7
22	Apodaca	Nuevo León	16.1
23	Mexicali	Baja California	15.3
24	Guadalupe	Nuevo León	15.3
25	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	15.2

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2024; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

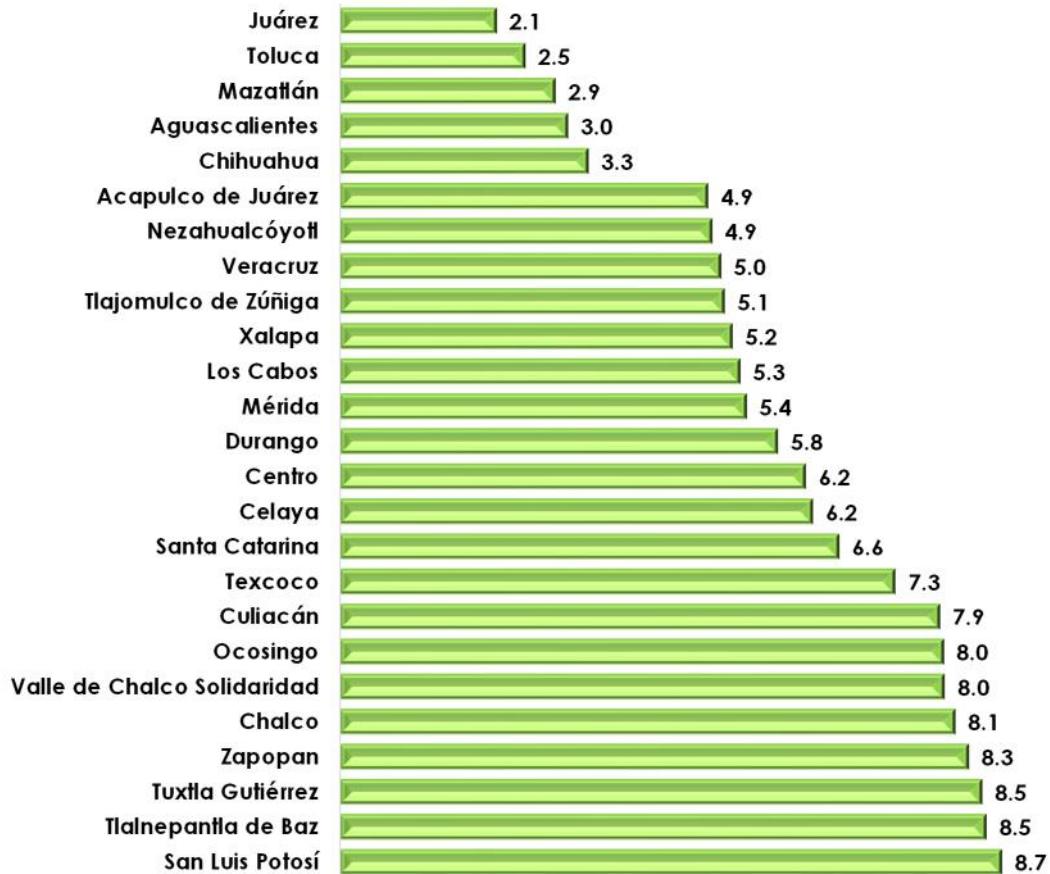
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

2.3.2. Municipios menos endeudados como proporción de los ingresos totales

Tomando en consideración a los 25 municipios menos endeudados como proporción de sus ingresos totales se observa que el endeudamiento va de 2.1 a 8.7 por ciento, correspondiente a los municipios de Juárez, Nuevo León y San Luis Potosí, San Luis Potosí. Los cinco municipios que destacan por presentar las menores deudas bajo este indicador son: Chihuahua, Chihuahua con el 3.3 por ciento; Aguascalientes, Aguascalientes (3.0%); Mazatlán, Sinaloa (2.9%); Toluca, Estado de México (2.5%) y Juárez, Nuevo León (2.1%) (gráfica 10 y tabla 6).

Gráfica 10

Los 25 municipios menos endeudados como porcentaje de sus ingresos totales Primer trimestre de 2024



Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2024; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

Tabla 6

Los 25 municipios menos endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al primer trimestre de 2024

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	San Luis Potosí	San Luis Potosí	8.7
2	Tlalnepantla de Baz	México	8.5
3	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	8.5
4	Zapopan	Jalisco	8.3
5	Chalco	México	8.1
6	Valle de Chalco Solidaridad	México	8.0
7	Ocosingo	Chiapas	8.0
8	Culiacán	Sinaloa	7.9
9	Texcoco	México	7.3
10	Santa Catarina	Nuevo León	6.6
11	Celaya	Guanajuato	6.2
12	Centro	Tabasco	6.2
13	Durango	Durango	5.8
14	Mérida	Yucatán	5.4
15	Los Cabos	Baja California Sur	5.3
16	Xalapa	Veracruz	5.2
17	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	5.1
18	Veracruz	Veracruz	5.0
19	Nezahualcóyotl	México	4.9
20	Acapulco de Juárez	Guerrero	4.9
21	Chihuahua	Chihuahua	3.3
22	Aguascalientes	Aguascalientes	3.0
23	Mazatlán	Sinaloa	2.9
24	Toluca	México	2.5
25	Juárez	Nuevo León	2.1

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2024; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

2.4. Afectación de participaciones por municipios

El derecho de los municipios para afectar sus participaciones en la contratación de financiamientos y obligaciones se encuentra tutelado en La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. A continuación, se presenta la información sobre las mayores y menores afectaciones a sus participaciones que presentan los municipios.

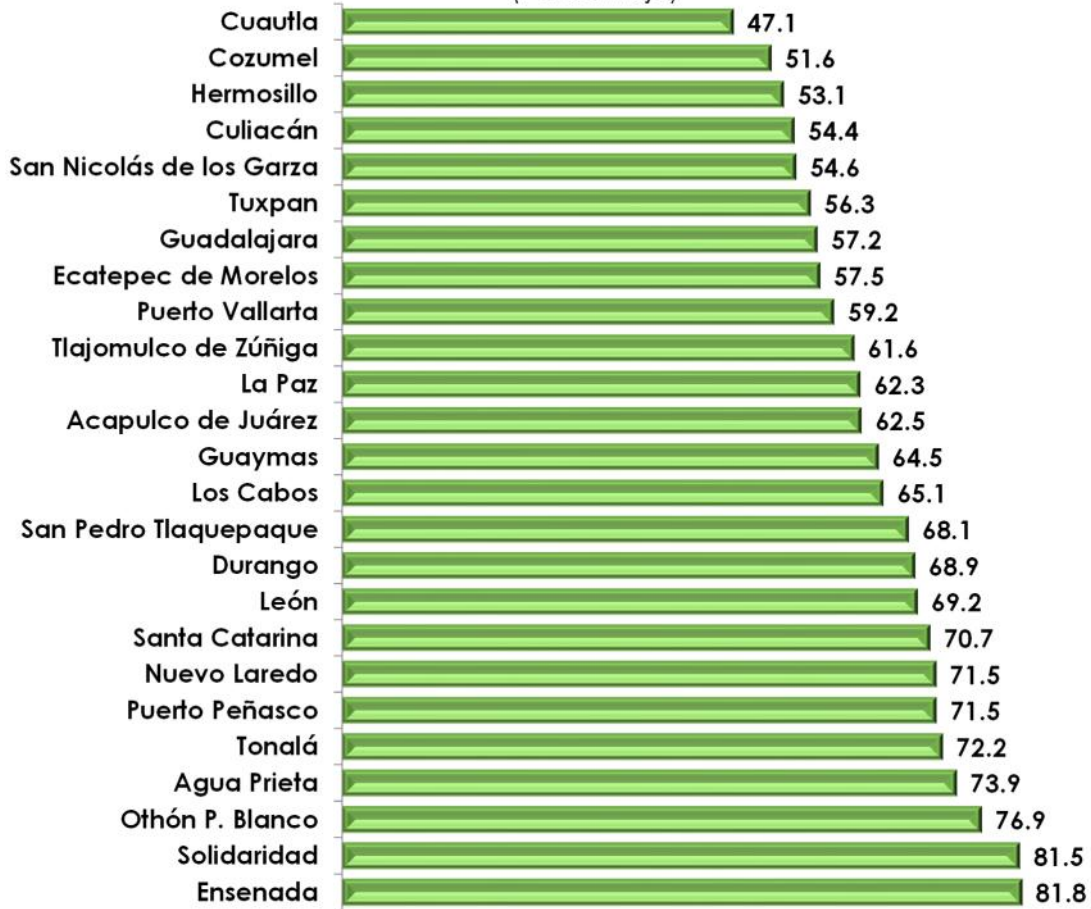
2.4.1. Municipios con mayores afectaciones

Entre los municipios con deudas mayores a los cien millones de pesos que presentan las más altas afectaciones de sus participaciones destacan, al primer trimestre de 2024: Ensenada, Baja California con el 81.8 por ciento; Solidaridad, Quintana Roo (81.5%); Othón P. Blanco, Quintana Roo (76.9%); Agua Prieta, Sonora, con el 73.9 por ciento y Tonalá, Jalisco (72.2%) (gráfica 11 y tabla 7).

Gráfica 11

Los 25 municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones, al primer trimestre de 2024

(Porcentaje)



Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 7**Los 25 municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones, al primer trimestre de 2024**
(Porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Afectación
1	Ensenada	Baja California	81.8
2	Solidaridad	Quintana Roo	81.5
3	Othón P. Blanco	Quintana Roo	76.9
4	Agua Prieta	Sonora	73.9
5	Tonalá	Jalisco	72.2
6	Puerto Peñasco	Sonora	71.5
7	Nuevo Laredo	Tamaulipas	71.5
8	Santa Catarina	Nuevo León	70.7
9	León	Guanajuato	69.2
10	Durango	Durango	68.9
11	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	68.1
12	Los Cabos	Baja California Sur	65.1
13	Guaymas	Sonora	64.5
14	Acapulco de Juárez	Guerrero	62.5
15	La Paz	Baja California Sur	62.3
16	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	61.6
17	Puerto Vallarta	Jalisco	59.2
18	Ecatepec de Morelos	México	57.5
19	Guadalajara	Jalisco	57.2
20	Tuxpan	Veracruz	56.3
21	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	54.6
22	Culiacán	Sinaloa	54.4
23	Hermosillo	Sonora	53.1
24	Cozumel	Quintana Roo	51.6
25	Cuatla	Morelos	47.1

Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

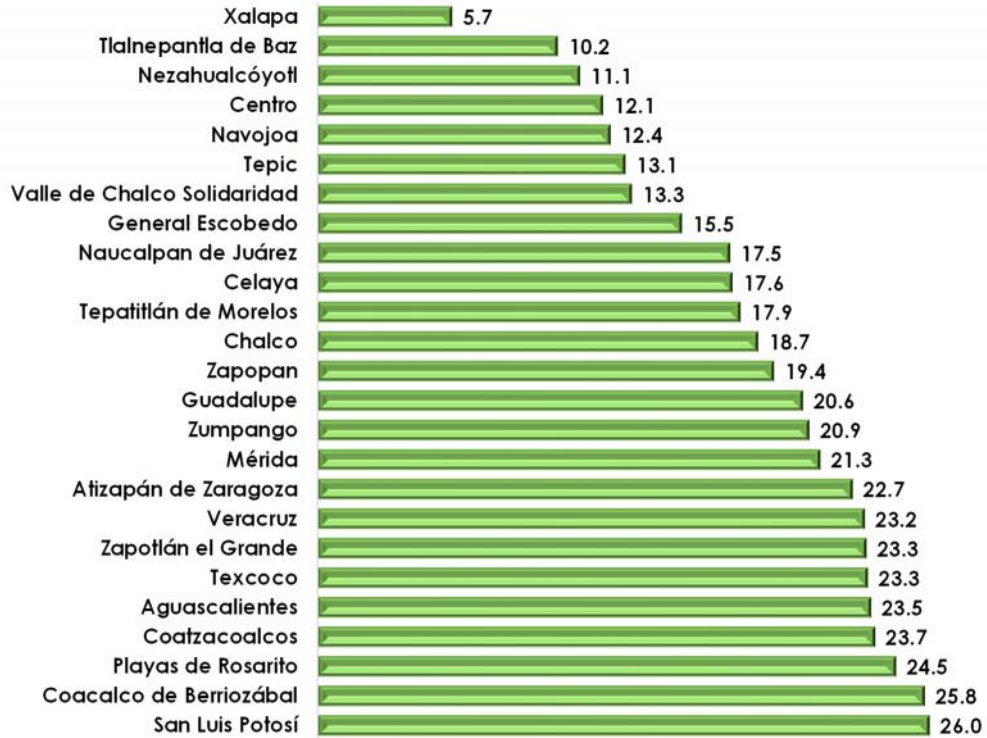
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

2.4.2. Municipios con menores afectaciones

Si se consideran los 25 municipios con las menores afectaciones de sus participaciones se observa que las mismas se mueven en un rango de 5.7 por ciento (Xalapa, Veracruz) a 26.0 por ciento (San Luis Potosí, San Luis Potosí). Los cinco municipios con deudas mayores a los cien millones de pesos que presentan las menores afectaciones de sus participaciones al primer trimestre de 2024 son: Navojoa, Sonora, con 12.4 por ciento de sus participaciones afectadas; Centro, Tabasco (12.1%); Nezahualcóyotl, Estado de México (11.1%); Tlalnepantla de Baz, Estado de México (10.2%) y Xalapa, Veracruz con 5.7 por ciento (gráfica 12, tabla 8).

Gráfica 12

Los 25 municipios con las menores afectaciones de sus participaciones, al primer trimestre de 2024 (Porcentaje)



Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 8**Los 25 municipios con las menores afectaciones de sus participaciones, al primer trimestre de 2024**

(Porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Afectación
1	San Luis Potosí	San Luis Potosí	26.0
2	Coacalco de Berriozábal	México	25.8
3	Playas de Rosarito	Baja California	24.5
4	Coatzacoalcos	Veracruz	23.7
5	Aguascalientes	Aguascalientes	23.5
6	Texcoco	México	23.3
7	Zapotlán el Grande	Jalisco	23.3
8	Veracruz	Veracruz	23.2
9	Atizapán de Zaragoza	México	22.7
10	Mérida	Yucatán	21.3
11	Zumpango	México	20.9
12	Guadalupe	Nuevo León	20.6
13	Zapopan	Jalisco	19.4
14	Chalco	México	18.7
15	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	17.9
16	Celaya	Guanajuato	17.6
17	Naucalpan de Juárez	México	17.5
18	General Escobedo	Nuevo León	15.5
19	Valle de Chalco Solidaridad	México	13.3
20	Tepic	Nayarit	13.1
21	Navojoa	Sonora	12.4
22	Centro	Tabasco	12.1
23	Nezahualcóyotl	México	11.1
24	Tlalnepantla de Baz	México	10.2
25	Xalapa	Veracruz	5.7

Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

3. Anexo

Numeralia del anexo:

Una numeralia sobre la estructura que guarda la deuda municipal según montos de endeudamiento, al primer trimestre de 2024, se presenta a continuación:

1. De los 2 mil 455 municipios que existen en el país, solamente 662 (26.9%) cuentan con obligaciones financieras inscritas en el Registro Público Único de la SHCP.
2. Sólo 4 de estos municipios (0.6%) tienen obligaciones financieras superiores a los mil mdp.
3. Únicamente 9 municipios (1.4%) exhiben deudas que oscilan en un rango mayor a 500 y menor a los mil mdp.
4. 55 municipios (8.3%) ostentan deudas superiores a 100 pero inferiores a 500 mdp.
5. 58 municipios (8.8%) presentan deudas mayores a 30 y menores a 100 mil mdp.
6. 536 municipios (81.0%) registran deudas menores a 30 mdp, destacando 40 municipios (6.1%) con obligaciones financieras inferiores a un mdp.

En función de lo anterior, una proporción próxima a una quinta parte de los municipios (19.0%) presenta deudas mayores a los 30 mdp, de lo cual se deduce que cerca de cuatro quintas partes (81.0%) registran obligaciones financieras inferiores a dicho monto.

El total de municipios que cuentan con obligaciones financieras inscritas en el RPU, se presenta a continuación, en orden descendente por el monto de su deuda.

**Municipios con obligaciones financieras
Saldos al 31 de marzo de 2024**

(Millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
1	Hermosillo	Sonora	1,723.8
2	Monterrey	Nuevo León	1,561.6
3	León	Guanajuato	1,469.3
4	Guadalajara	Jalisco	1,141.3
5	Zapopan	Jalisco	959.1
6	Mexicali	Baja California	914.5
7	Benito Juárez	Quintana Roo	863.4
8	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	790.6
9	Cajeme	Sonora	614.4
10	Ecatepec de Morelos	México	609.2
11	Ensenada	Baja California	524.9
12	Culiacán	Sinaloa	518.1
13	Naucalpan de Juárez	México	509.5
14	Solidaridad	Quintana Roo	496.9
15	Nogales	Sonora	483.6
16	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	478.4
17	Apodaca	Nuevo León	473.7
18	Coatzacoalcos	Veracruz	446.3
19	Guadalupe	Nuevo León	443.2
20	Tonalá	Jalisco	440.6
21	Cozumel	Quintana Roo	428.9
22	Tlalnepantla de Baz	México	405.9
23	Huixquilucan	México	396.2
24	Tepic	Nayarit	394.2
25	Nuevo Laredo	Tamaulipas	388.8
26	Atizapán de Zaragoza	México	362.9
27	Irapuato	Guanajuato	348.9
28	San Luis Potosí	San Luis Potosí	348.6
29	Puerto Vallarta	Jalisco	323.2
30	Mérida	Yucatán	321.4
31	Guaymas	Sonora	313.9
32	Coacalco de Berriozábal	México	299.0
33	Puerto Peñasco	Sonora	284.8
34	Los Cabos	Baja California Sur	274.8
35	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	271.9
36	General Escobedo	Nuevo León	260.5
37	Othón P. Blanco	Quintana Roo	252.6
38	Nezahualcóyotl	México	252.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
39	Acapulco de Juárez	Guerrero	224.5
40	Centro	Tabasco	223.3
41	Carmen	Campeche	222.3
42	La Paz	Baja California Sur	222.0
43	Durango	Durango	210.3
44	Chihuahua	Chihuahua	186.7
45	Juárez	Nuevo León	182.0
46	Ixtapaluca	México	168.8
47	Celaya	Guanajuato	166.2
48	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	162.8
49	Bahía de Banderas	Nayarit	158.1
50	Agua Prieta	Sonora	154.1
51	Zapotlán el Grande	Jalisco	152.1
52	Playas de Rosarito	Baja California	142.9
53	Veracruz	Veracruz	142.9
54	Tuxpan	Veracruz	142.8
55	Aguascalientes	Aguascalientes	141.0
56	Cuatla	Morelos	138.0
57	Navojoa	Sonora	136.8
58	Chalco	México	131.7
59	Tecate	Baja California	130.6
60	Mazatlán	Sinaloa	126.0
61	Toluca	México	125.0
62	Santa Catarina	Nuevo León	124.7
63	Texcoco	México	118.8
64	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	112.2
65	Zumpango	México	107.0
66	Valle de Chalco Solidaridad	México	103.8
67	Ocosingo	Chiapas	101.1
68	Xalapa	Veracruz	100.1
69	Tampico	Tamaulipas	99.2
70	Metepc	México	94.7
71	Morelia	Michoacán	86.9
72	Huatabampo	Sonora	86.7
73	Tequila	Jalisco	86.2
74	Tultitlán	México	85.1
75	Ayala	Morelos	82.2
76	Nicolás Romero	México	80.9
77	Guadalupe	Zacatecas	74.9

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
78	Ocotlán	Jalisco	70.6
79	Boca del Río	Veracruz	70.0
80	Tala	Jalisco	70.0
81	Zinacantepec	México	68.6
82	La Barca	Jalisco	68.5
83	Empalme	Sonora	63.9
84	Tultepec	México	63.7
85	Chapala	Jalisco	62.4
86	Guasave	Sinaloa	61.7
87	San Miguel de Allende	Guanajuato	58.3
88	San Luis Río Colorado	Sonora	57.0
89	García	Nuevo León	56.3
90	Salamanca	Guanajuato	55.8
91	Puente de Ixtla	Morelos	54.7
92	Jocotepec	Jalisco	54.3
93	Tantoyuca	Veracruz	53.7
94	Chicoloapan	México	51.0
95	Altotonga	Veracruz	49.9
96	Puebla	Puebla	49.2
97	Orizaba	Veracruz	48.5
98	Autlán de Navarro	Jalisco	45.9
99	Córdoba	Veracruz	45.6
100	Tecomán	Colima	45.3
101	Jilotepec	México	45.2
102	Tapachula	Chiapas	42.8
103	Poza Rica de Hidalgo	Veracruz	39.5
104	Axochiapan	Morelos	38.8
105	Sultepec	México	38.4
106	Tamazula de Gordiano	Jalisco	38.2
107	Melchor Ocampo	México	37.9
108	Zacatecas	Zacatecas	37.5
109	Chamula	Chiapas	37.3
110	San José del Rincón	México	37.3
111	Colima	Colima	37.1
112	Ahualulco de Mercado	Jalisco	36.5
113	Atzalan	Veracruz	35.5
114	Jiutepec	Morelos	35.1
115	Bácum	Sonora	34.8
116	Comalcalco	Tabasco	34.7

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
117	Cocula	Jalisco	34.3
118	Sayula	Jalisco	34.3
119	Manzanillo	Colima	33.0
120	Ameca	Jalisco	32.5
121	Valle de Bravo	México	32.3
122	El Salto	Jalisco	31.6
123	Minatitlán	Veracruz	31.6
124	Villa de Álvarez	Colima	30.7
125	Ahome	Sinaloa	30.2
126	La Huerta	Jalisco	30.0
127	Ixtlahuacán de los Membrillos	Jalisco	29.8
128	San Martín Hidalgo	Jalisco	29.7
129	Zitácuaro	Michoacán	28.1
130	La Paz	México	28.0
131	Jalapa	Tabasco	27.9
132	Simojovel	Chiapas	27.6
133	Agua Dulce	Veracruz	27.5
134	Huejutla de Reyes	Hidalgo	27.3
135	Tapalpa	Jalisco	27.1
136	Tamuín	San Luis Potosí	26.6
137	Xicoteppec	Puebla	26.3
138	San Andrés Tuxtla	Veracruz	25.8
139	Pueblo Nuevo	Durango	24.7
140	Jesús Carranza	Veracruz	24.4
141	Tianguistenco	México	24.3
142	Tecámac	México	24.1
143	Salto de Agua	Chiapas	23.8
144	Papantla	Veracruz	23.8
145	Cosoleacaque	Veracruz	22.8
146	Salinas Victoria	Nuevo León	22.8
147	Ixtaczoquitlán	Veracruz	22.6
148	Cauhtémoc	Colima	22.3
149	Linares	Nuevo León	21.7
150	Ixtlahuacán del Río	Jalisco	20.9
151	El Higo	Veracruz	20.9
152	Ixtlahuacán	Colima	20.9
153	Acatlán de Juárez	Jalisco	20.7
154	Atzacan	Veracruz	20.5
155	Villa Purificación	Jalisco	20.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
156	Actopan	Veracruz	19.8
157	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Veracruz	19.5
158	Jonacatepec	Morelos	19.3
159	Tequila	Veracruz	18.8
160	Lerdo	Durango	18.8
161	Mulegé	Baja California Sur	18.1
162	Martínez de la Torre	Veracruz	18.0
163	Pánuco	Veracruz	17.5
164	Tierra Blanca	Veracruz	17.4
165	Acuña	Coahuila	17.1
166	Atoyac	Veracruz	17.1
167	Almoloya de Juárez	México	17.0
168	Cárdenas	Tabasco	16.8
169	Poncitlán	Jalisco	16.7
170	Cadereyta Jiménez	Nuevo León	16.7
171	Tepetzintla	Veracruz	16.4
172	Yahualica de González Gallo	Jalisco	16.3
173	Calvillo	Aguascalientes	16.2
174	Soledad de Doblado	Veracruz	16.2
175	Juchique de Ferrer	Veracruz	16.1
176	Cuautitlán Izcalli	México	15.9
177	Lagos de Moreno	Jalisco	15.7
178	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Veracruz	15.7
179	Teoloyucan	México	15.6
180	Zamora	Michoacán	15.6
181	Chiapa de Corzo	Chiapas	15.5
182	Calakmul	Campeche	15.4
183	José Azueta	Veracruz	15.3
184	Casimiro Castillo	Jalisco	15.2
185	Montemorelos	Nuevo León	15.2
186	Teocaltiche	Jalisco	15.1
187	General Heliodoro Castillo	Guerrero	14.9
188	Santiago Papasquiaro	Durango	14.9
189	Uruapan	Michoacán	14.9
190	Zacatlán	Puebla	14.8
191	El Carmen	Nuevo León	14.5
192	Escárcega	Campeche	14.2
193	Comala	Colima	13.8
194	Canatlán	Durango	13.7

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
195	San Felipe Orizatlán	Hidalgo	13.7
196	Acolman	México	13.7
197	Santiago Ixcuintla	Nayarit	13.4
198	Atlahuilco	Veracruz	13.4
199	Balancán	Tabasco	13.4
200	La Antigua	Veracruz	13.3
201	Acayucan	Veracruz	13.1
202	Salvador Alvarado	Sinaloa	13.0
203	Pueblo Viejo	Veracruz	12.9
204	Camerino Z. Mendoza	Veracruz	12.9
205	Cabo Corrientes	Jalisco	12.8
206	Puente Nacional	Veracruz	12.4
207	Cosamaloapan de Carpio	Veracruz	12.4
208	Capulhuac	México	12.3
209	San Marcos	Jalisco	12.2
210	Álamo Temapache	Veracruz	12.2
211	Pajapan	Veracruz	11.9
212	Naolinco	Veracruz	11.9
213	Unión de San Antonio	Jalisco	11.7
214	Hopelchén	Campeche	11.6
215	San Francisco del Rincón	Guanajuato	11.5
216	Gómez Palacio	Durango	11.2
217	Villa Hidalgo	Jalisco	11.1
218	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	11.0
219	Arandas	Jalisco	11.0
220	Comondú	Baja California Sur	11.0
221	Tenango del Valle	México	11.0
222	Tlacotalpan	Veracruz	10.8
223	Nombre de Dios	Durango	10.7
224	Paraíso	Tabasco	10.6
225	Villa Guerrero	México	10.6
226	Sitalá	Chiapas	10.5
227	Champotón	Campeche	10.4
228	General Plutarco Elías Calles	Sonora	10.4
229	Chignahuapan	Puebla	10.4
230	Jesús María	Aguascalientes	10.3
231	Unión de Tula	Jalisco	10.3
232	Caborca	Sonora	10.2
233	Cotaxtla	Veracruz	10.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
234	Benito Juárez	Sonora	10.2
235	Maravatío	Michoacán	10.1
236	Ursulo Galván	Veracruz	10.1
237	Coatepec	Veracruz	10.0
238	Cuautitlán de García Barragán	Jalisco	10.0
239	Rioverde	San Luis Potosí	10.0
240	Indaparapeo	Michoacán	9.9
241	Tihuatlán	Veracruz	9.9
242	Alvarado	Veracruz	9.8
243	Tamazunchale	San Luis Potosí	9.7
244	Armería	Colima	9.7
245	Colotlán	Jalisco	9.6
246	Ixtapa	Chiapas	9.5
247	El Oro	México	9.5
248	Jilotepec	Veracruz	9.5
249	Zapotiltic	Jalisco	9.4
250	Huachinango	Puebla	9.4
251	Coatepec Harinas	México	9.3
252	El Arenal	Jalisco	9.3
253	Etchojoa	Sonora	9.2
254	Villa del Carbón	México	9.2
255	Tuxcueca	Jalisco	9.2
256	Cuichapa	Veracruz	9.2
257	Campeche	Campeche	9.1
258	Tekax	Yucatán	9.1
259	Guadalupe Victoria	Durango	9.0
260	Río Blanco	Veracruz	9.0
261	Otáez	Durango	8.9
262	Álamos	Sonora	8.7
263	Delicias	Chihuahua	8.7
264	Catemaco	Veracruz	8.7
265	Berriozábal	Chiapas	8.7
266	Pátzcuaro	Michoacán	8.6
267	Huatusco	Veracruz	8.5
268	Acultzingo	Veracruz	8.5
269	Moctezuma	San Luis Potosí	8.5
270	Jantetelco	Morelos	8.5
271	Zacualpan	Veracruz	8.4
272	San Ignacio Río Muerto	Sonora	8.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
273	Jerez	Zacatecas	8.3
274	Acatzingo	Puebla	8.2
275	Misantla	Veracruz	8.2
276	Tlacolulan	Veracruz	8.2
277	Atlautla	México	8.2
278	San Marcos	Guerrero	8.2
279	Tepetlán	Veracruz	8.0
280	Nextlalpan	México	8.0
281	Coacoatzintla	Veracruz	7.9
282	Atenco	México	7.9
283	Gutiérrez Zamora	Veracruz	7.7
284	Tepehuanes	Durango	7.7
285	Vicente Guerrero	Durango	7.7
286	Chiconcuautla	Puebla	7.6
287	Amacuzac	Morelos	7.5
288	San Juan de Sabinas	Coahuila	7.5
289	Tenochtitlán	Veracruz	7.5
290	Cuautepec de Hinojosa	Hidalgo	7.4
291	Isla	Veracruz	7.3
292	San Juan del Río	Durango	7.3
293	Atenguillo	Jalisco	7.3
294	Playa Vicente	Veracruz	7.2
295	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	7.2
296	Poanas	Durango	7.2
297	Tres Valles	Veracruz	7.1
298	Tempoal	Veracruz	7.1
299	Paso de Ovejas	Veracruz	7.1
300	Tecolutla	Veracruz	7.1
301	Ozuluama de Mascareñas	Veracruz	7.1
302	Jáltipan	Veracruz	7.0
303	Atempan	Puebla	7.0
304	Zautla	Puebla	7.0
305	Manlio Fabio Altamirano	Veracruz	7.0
306	Emiliano Zapata	Veracruz	7.0
307	Cuquío	Jalisco	7.0
308	Fortín	Veracruz	6.9
309	Arteaga	Coahuila	6.8
310	San Juan de Guadalupe	Durango	6.7
311	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	6.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
312	San Rafael	Veracruz	6.6
313	Jiquipilas	Chiapas	6.6
314	Nogales	Veracruz	6.5
315	Santiago Tuxtla	Veracruz	6.5
316	San Juanito de Escobedo	Jalisco	6.5
317	Mapimí	Durango	6.4
318	Magdalena	Sonora	6.4
319	Urique	Chihuahua	6.4
320	Rosario	Sinaloa	6.4
321	Texcaltitlán	México	6.3
322	Ignacio de la Llave	Veracruz	6.3
323	Peñón Blanco	Durango	6.3
324	Rayón	México	6.3
325	Tuxpan	Jalisco	6.2
326	Jojutla	Morelos	6.2
327	Apatzingán	Michoacán	6.2
328	Tlamanalco	México	6.2
329	Valle de Santiago	Guanajuato	6.2
330	Temascalapa	México	6.2
331	Juchitepec	México	6.1
332	Asunción Nochixtlán	Oaxaca	6.1
333	Angel R. Cabada	Veracruz	6.0
334	Petatlán	Guerrero	6.0
335	Acaponeta	Nayarit	6.0
336	Moloacán	Veracruz	6.0
337	Tezonapa	Veracruz	5.9
338	Lerdo de Tejada	Veracruz	5.9
339	Teocuitatlán de Corona	Jalisco	5.9
340	Chiautla	México	5.9
341	Juan Rodríguez Clara	Veracruz	5.9
342	Hueyapan de Ocampo	Veracruz	5.8
343	Ozumba	México	5.8
344	Hecelchakán	Campeche	5.7
345	Huazalingo	Hidalgo	5.6
346	Ocuituco	Morelos	5.6
347	Sinaloa	Sinaloa	5.6
348	Cerro Azul	Veracruz	5.6
349	San Lorenzo Cacaotepec	Oaxaca	5.6
350	Allende	Coahuila	5.5

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
351	Vega de Alatorre	Veracruz	5.5
352	Perote	Veracruz	5.5
353	Naranjos Amatlán	Veracruz	5.5
354	Sayula de Alemán	Veracruz	5.4
355	Namiquipa	Chihuahua	5.4
356	Badiraguato	Sinaloa	5.4
357	Acula	Veracruz	5.3
358	Tizapán el Alto	Jalisco	5.3
359	El Oro	Durango	5.3
360	Zimatlán de Álvarez	Oaxaca	5.3
361	Medellín	Veracruz	5.2
362	Huiloapan de Cuauhtémoc	Veracruz	5.2
363	Jamay	Jalisco	5.1
364	Tlaxiaco	Veracruz	5.1
365	San Pablo Coatlán	Oaxaca	5.1
366	Joquicingo	México	5.1
367	San Juan Evangelista	Veracruz	5.0
368	Imuris	Sonora	5.0
369	Cuicatlan	Veracruz	5.0
370	Atzacomulco	México	5.0
371	Navolato	Sinaloa	4.9
372	Rodeo	Durango	4.9
373	Coatzacoatlán	Veracruz	4.9
374	Santiago Sochiapan	Veracruz	4.9
375	Amatlán de los Reyes	Veracruz	4.9
376	Amatán	Chiapas	4.8
377	Coapilla	Chiapas	4.8
378	Rincón Chamula San Pedro	Chiapas	4.7
379	Chicontepec	Veracruz	4.6
380	Banderilla	Veracruz	4.6
381	San Pablo Villa de Mitla	Oaxaca	4.6
382	Aquila	Veracruz	4.5
383	Coquimatlán	Colima	4.5
384	Chignautla	Puebla	4.5
385	General Simón Bolívar	Durango	4.5
386	Tamiahua	Veracruz	4.5
387	San Dimas	Durango	4.4
388	Zongolica	Veracruz	4.4
389	Yuriria	Guanajuato	4.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
390	La Independencia	Chiapas	4.4
391	Apazapan	Veracruz	4.4
392	Zontecomatlán de López y Fuentes	Veracruz	4.4
393	Tonaya	Jalisco	4.3
394	Tlaquiltenango	Morelos	4.3
395	Minatitlán	Colima	4.3
396	Amecameca	México	4.3
397	Leonardo Bravo	Guerrero	4.3
398	Tezontepec de Aldama	Hidalgo	4.2
399	Queréndaro	Michoacán	4.2
400	Cazones de Herrera	Veracruz	4.1
401	Manuel Doblado	Guanajuato	4.1
402	Pantepec	Chiapas	4.1
403	Juárez	Chiapas	4.1
404	San Pedro Tapanatepec	Oaxaca	4.1
405	Tecpatán	Chiapas	4.1
406	Mazapa de Madero	Chiapas	4.0
407	Paso del Macho	Veracruz	4.0
408	Tonila	Jalisco	4.0
409	Los Reyes	Michoacán	3.9
410	Ixhuatlán del Café	Veracruz	3.9
411	Ixhuatlán de Madero	Veracruz	3.9
412	Oluta	Veracruz	3.9
413	Cuautitlán	México	3.9
414	Teocelo	Veracruz	3.9
415	Cosautlán de Carvajal	Veracruz	3.8
416	Santa Clara	Durango	3.8
417	Pichucalco	Chiapas	3.8
418	Ramos Arizpe	Coahuila	3.8
419	Ixhuatán	Chiapas	3.8
420	Santa María Apazco	Oaxaca	3.8
421	Xico	Veracruz	3.7
422	Choix	Sinaloa	3.7
423	Hidalgotitlán	Veracruz	3.7
424	Tula de Allende	Hidalgo	3.7
425	Axapusco	México	3.7
426	Comonfort	Guanajuato	3.6
427	Mexicaltzingo	México	3.6
428	Matamoros	Coahuila	3.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
429	Ixhuatlán del Sureste	Veracruz	3.5
430	Coscomatepec	Veracruz	3.5
431	Guadalupe Victoria	Puebla	3.5
432	Zinacatepec	Puebla	3.4
433	Tampico Alto	Veracruz	3.4
434	Tzucacab	Yucatán	3.4
435	Nautla	Veracruz	3.4
436	Tamalín	Veracruz	3.4
437	San Blas	Nayarit	3.4
438	Texistepec	Veracruz	3.4
439	Aldama	Chiapas	3.4
440	Chinameca	Veracruz	3.3
441	Castillo de Teayo	Veracruz	3.3
442	Mariano Escobedo	Veracruz	3.3
443	Platón Sánchez	Veracruz	3.3
444	Tangamandapio	Michoacán	3.2
445	Juchitlán	Jalisco	3.2
446	Yecuatla	Veracruz	3.2
447	Jalacingo	Veracruz	3.2
448	Villa Guerrero	Jalisco	3.2
449	Omealca	Veracruz	3.2
450	Nazas	Durango	3.1
451	Tecolotlán	Jalisco	3.1
452	Chacaltianguis	Veracruz	3.1
453	Aporo	Michoacán	3.1
454	Topia	Durango	3.1
455	Ixmatlahuacan	Veracruz	3.1
456	Zapotitlán de Vadillo	Jalisco	3.1
457	Chalma	Veracruz	3.1
458	Huayacocotla	Veracruz	3.0
459	Timilpan	México	3.0
460	Soteapan	Veracruz	3.0
461	Cuencamé	Durango	3.0
462	Tlalnahuayocan	Veracruz	2.9
463	Tuxpan	Michoacán	2.9
464	Castaños	Coahuila	2.9
465	Soyaniquilpan de Juárez	México	2.9
466	Otatitlán	Veracruz	2.9
467	Guadalupe y Calvo	Chihuahua	2.9

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
468	Yanga	Veracruz	2.9
469	Saucillo	Chihuahua	2.9
470	Tubutama	Sonora	2.9
471	Comapa	Veracruz	2.8
472	Oteapan	Veracruz	2.8
473	Carácuaro	Michoacán	2.8
474	Tantima	Veracruz	2.8
475	Tenabo	Campeche	2.8
476	Compostela	Nayarit	2.8
477	Benito Juárez	Veracruz	2.8
478	Rayón	Chiapas	2.7
479	Ixhuacán de los Reyes	Veracruz	2.7
480	Tehuipango	Veracruz	2.7
481	Ayahualulco	Veracruz	2.7
482	Soconusco	Veracruz	2.7
483	Soledad Atzompa	Veracruz	2.7
484	Espinal	Veracruz	2.7
485	San Pedro Atoyac	Oaxaca	2.6
486	Tomatlán	Veracruz	2.6
487	Elota	Sinaloa	2.6
488	Coyutla	Veracruz	2.6
489	Mecatlán	Veracruz	2.6
490	Chinampa de Gorostiza	Veracruz	2.5
491	Chocamán	Veracruz	2.5
492	Texcatepec	Veracruz	2.5
493	La Perla	Veracruz	2.5
494	Carrillo Puerto	Veracruz	2.5
495	Zaragoza	Veracruz	2.5
496	Villa Aldama	Veracruz	2.4
497	Ixcatepec	Veracruz	2.4
498	Mocorito	Sinaloa	2.4
499	Zacatepec	Morelos	2.4
500	Encarnación de Díaz	Jalisco	2.4
501	Chiconquiaco	Veracruz	2.4
502	Santa Cruz Tacahua	Oaxaca	2.4
503	Tampamolón Corona	San Luis Potosí	2.4
504	Solosuchiapa	Chiapas	2.4
505	Zentla	Veracruz	2.4
506	Nuevo Ideal	Durango	2.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
507	Ocuilan	México	2.3
508	Uxpanapa	Veracruz	2.3
509	Villa Comaltitlán	Chiapas	2.3
510	Tlaquilpa	Veracruz	2.3
511	Totutla	Veracruz	2.3
512	Ocampo	Durango	2.3
513	General Cepeda	Coahuila	2.3
514	Tlacojalpan	Veracruz	2.3
515	Tlachichilco	Veracruz	2.3
516	Tepatlatxco	Veracruz	2.3
517	Colipa	Veracruz	2.3
518	Maltrata	Veracruz	2.2
519	Ojinaga	Chihuahua	2.2
520	Saltabarranca	Veracruz	2.2
521	Coxquihui	Veracruz	2.2
522	Tapalapa	Chiapas	2.2
523	Tonayán	Veracruz	2.2
524	Rafael Lucio	Veracruz	2.2
525	Acajete	Veracruz	2.2
526	Ixhuatlancillo	Veracruz	2.2
527	Mier y Noriega	Nuevo León	2.2
528	Mecayapan	Veracruz	2.2
529	Jamapa	Veracruz	2.1
530	Nadadores	Coahuila	2.1
531	Juárez	Michoacán	2.1
532	Chapa de Mota	México	2.1
533	San Pablo Huixtepec	Oaxaca	2.1
534	Tlacotepec de Mejía	Veracruz	2.1
535	Xoxocotla	Veracruz	2.1
536	Citlaltépetl	Veracruz	2.1
537	Astacinga	Veracruz	2.1
538	Los Reyes	Veracruz	2.1
539	Tlaltetela	Veracruz	2.0
540	Rafael Delgado	Veracruz	2.0
541	Mixtla de Altamirano	Veracruz	2.0
542	Alpatláhuac	Veracruz	2.0
543	Ixtapangajoya	Chiapas	2.0
544	Jalcomulco	Veracruz	2.0
545	Chumatlán	Veracruz	2.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
546	Sahuaripa	Sonora	2.0
547	San José de Gracia	Aguascalientes	2.0
548	Benito Juárez	Zacatecas	2.0
549	Divisaderos	Sonora	2.0
550	Coahuatlán	Veracruz	1.9
551	Amatitlán	Veracruz	1.9
552	Tatahuicapan de Juárez	Veracruz	1.9
553	Illamatlán	Veracruz	1.9
554	Las Minas	Veracruz	1.9
555	Yécora	Sonora	1.9
556	Chiconamel	Veracruz	1.9
557	Tenampa	Veracruz	1.9
558	Ónavas	Sonora	1.9
559	Gómez Farías	Jalisco	1.9
560	Teuchitlán	Jalisco	1.9
561	Atotonilco el Alto	Jalisco	1.9
562	Nacozari de García	Sonora	1.9
563	San Andrés Tenejapan	Veracruz	1.8
564	Texhuacán	Veracruz	1.8
565	Tancoco	Veracruz	1.8
566	Actopan	Hidalgo	1.8
567	Ixtlán del Río	Nayarit	1.8
568	Jala	Nayarit	1.8
569	Huajicori	Nayarit	1.8
570	Escuinapa	Sinaloa	1.8
571	Cumpas	Sonora	1.8
572	Magdalena	Veracruz	1.8
573	Tlaltenango de Sánchez Román	Zacatecas	1.8
574	Meoqui	Chihuahua	1.7
575	Camarón de Tejeda	Veracruz	1.7
576	Chimaltitán	Jalisco	1.7
577	Aldama	Chihuahua	1.7
578	Jiménez	Chihuahua	1.7
579	Senguio	Michoacán	1.7
580	Santiago	Nuevo León	1.7
581	Naranjal	Veracruz	1.6
582	Carlos A. Carrillo	Veracruz	1.6
583	Mazatán	Sonora	1.6
584	Tilapan	Veracruz	1.6

# Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
585 San Lucas	Michoacán	1.6
586 Zapotlanejo	Jalisco	1.6
587 Coetzala	Veracruz	1.5
588 Charo	Michoacán	1.5
589 Tepechitlán	Zacatecas	1.5
590 Sochiapa	Veracruz	1.5
591 Tuxtilla	Veracruz	1.5
592 Huasca de Ocampo	Hidalgo	1.5
593 Pánuco de Coronado	Durango	1.5
594 Atengo	Jalisco	1.5
595 Omitlán de Juárez	Hidalgo	1.5
596 Valladolid	Yucatán	1.4
597 Ures	Sonora	1.4
598 Allende	Chihuahua	1.4
599 Monte Escobedo	Zacatecas	1.4
600 Jiquilpan	Michoacán	1.4
601 Rayón	Sonora	1.4
602 Temax	Yucatán	1.3
603 Moris	Chihuahua	1.3
604 Oquitoa	Sonora	1.3
605 San Luis del Cordero	Durango	1.3
606 Dzemul	Yucatán	1.3
607 Coatzingo	Puebla	1.3
608 Aconchi	Sonora	1.3
609 Tetecala	Morelos	1.3
610 Amatlán de Cañas	Nayarit	1.2
611 Cacahoatán	Chiapas	1.2
612 Nuevo Parangaricutiro	Michoacán	1.2
613 Copándaro	Michoacán	1.1
614 Villa Pesqueira	Sonora	1.1
615 San Sebastián del Oeste	Jalisco	1.1
616 Benjamín Hill	Sonora	1.1
617 Santa María del Oro	Nayarit	1.1
618 Santa María Teopoxco	Oaxaca	1.1
619 General Terán	Nuevo León	1.1
620 Quitupan	Jalisco	1.0
621 Candela	Coahuila	1.0
622 Canelas	Durango	1.0
623 Riva Palacio	Chihuahua	0.9

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
624	Sacramento	Coahuila	0.9
625	Santa Gertrudis	Oaxaca	0.9
626	Guerrero	Coahuila	0.9
627	Juárez	Coahuila	0.9
628	San Francisco de Conchos	Chihuahua	0.8
629	Lagunillas	Michoacán	0.8
630	Tocumbo	Michoacán	0.8
631	San Felipe de Jesús	Sonora	0.7
632	Rosario	Sonora	0.7
633	San Gabriel	Jalisco	0.7
634	Coatlán del Río	Morelos	0.7
635	Opodepe	Sonora	0.7
636	Santa Isabel	Chihuahua	0.7
637	Quiriego	Sonora	0.6
638	Cosalá	Sinaloa	0.6
639	Mezquital	Durango	0.6
640	Matachí	Chihuahua	0.6
641	Suaqui Grande	Sonora	0.6
642	Turicato	Michoacán	0.5
643	Bacanora	Sonora	0.5
644	Colón	Querétaro	0.5
645	Arizpe	Sonora	0.5
646	San Diego de Alejandría	Jalisco	0.5
647	Nácori Chico	Sonora	0.5
648	Huixtla	Chiapas	0.5
649	Espita	Yucatán	0.5
650	López	Chihuahua	0.5
651	Bacerac	Sonora	0.5
652	Cuautla	Jalisco	0.5
653	Tonalá	Chiapas	0.5
654	Guachinango	Jalisco	0.4
655	Dr. Belisario Domínguez	Chihuahua	0.3
656	San Martín de Bolaños	Jalisco	0.3
657	La Cruz	Chihuahua	0.3
658	Yaxcabá	Yucatán	0.3
659	San Cristóbal de la Barranca	Jalisco	0.2
660	General Treviño	Nuevo León	0.2
661	Tuxcacuesco	Jalisco	0.1
662	Tijuana	Baja California	ns

Nota: Las cifras no incluyen la deuda de los entes públicos municipales. Se consideran los municipios con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP al 31 de marzo de 2024.

ns: No significativo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Fuentes de información

- Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas (2016-2050) y Conciliación Demográfica de México (1950-2015). Información disponible en: <www.gob.mx/conapo>.
- Ley de Coordinación Fiscal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 3 de enero de 2024.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016. Última reforma publicada el 10 de mayo de 2022.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada el 30 de abril de 2024.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, México, disponible en: <<http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/>>.



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)